

INTRODUCCIÓN

“La emigración internacional es una de las dimensiones centrales de la globalización. Facilitada por la mejora del transporte y las comunicaciones, y estimulada por las grandes desigualdades económicas y sociales existentes a nivel mundial, las personas se mueven cada vez más a través de las fronteras nacionales con el objetivo de mejorar su bienestar personal y el de sus familias”. De esa forma comienza un reciente número especial de un importante informe anual sobre la situación económica y social del mundo (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, 2004). Palabras semejantes pueden encontrarse en un millón de publicaciones en años recientes. Existe un consenso casi universal de que estamos en la era de las emigraciones masivas.

Algo a lo que debemos referirnos en primer lugar, teniendo en cuenta que dicho fenómeno (en parte económico) es tan general, es lo poco que por el momento tiene que decir al respecto la teoría económica. La emigración internacional no aparece como materia en los libros de texto de economía internacional. A los economistas que estudian el fenómeno de la migración se les considera algo al margen de la profesión. Y, lo más extraño de todo, el pensamiento favorable al libre mercado que se ha extendido rápidamente a nivel mundial desde 1980 no se ha aplicado por lo general a las migraciones. Aquéllos que más fuertemente abogan por el libre movimiento de bienes, servicios y dinero, no abogan sin embargo en la mayoría de los casos por el libre movimiento de personas a través de las fronteras nacionales. Un artículo casi olvidado sí trató de demostrar que si los trabajadores pudieran moverse libremente el PIB mundial podría aumentar en un porcentaje enorme (Hamilton y Whalley, 1984). Un economista excéntrico (Julian Simon) abogaba por una inmigración, si no totalmente libre, sí mucho más libre hacia los Estados Unidos. Sin embargo, otros economistas favorables al libre mercado se han opuesto a ello enfáticamente. El *Wall Street Journal*, casi en solitario dentro del mundo de la prensa, ha propuesto la supresión de las fronteras para las personas. Así, por unas razones u otras, la emigración es un tema que se le atraganta a la mayoría de los economistas profesionales contemporáneos.

Lo que en segundo lugar hay que comentar en relación al consenso universal de que estamos en una era de migración masiva es que a la luz de las cifras

tal consenso se desmorona. El informe que hemos mencionado demuestra con claridad la falsedad del mismo. En el informe, se incluye la siguiente tabla resumen:

Table 2.
International migrants by region of destination, 1960-2000

Millions					
Region	1960	1970	1980	1990	2000
World	75.9	81.5	99.8	154.0	174.9
Developed countries	32.1	38.3	47.7	89.7	110.3
Developed countries excluding USSR	29.1	35.2	44.5	59.3	80.8
Developing countries	43.8	43.2	52.1	64.3	64.6
Africa	9.0	9.9	14.1	16.2	16.3
Asia ^a	29.3	28.1	32.3	41.8	43.8
Latin America and the Caribbean	6.0	5.8	6.1	7.0	5.9
Northern America	12.5	13.0	18.1	27.6	40.8
Oceania	2.1	3.0	3.8	4.8	5.8
Europe ^b	14.0	18.7	22.2	26.3	32.8
USSR (former)	2.9	3.1	3.3	30.3	29.5

Source: United Nations, *Trends in Total Migrant Stock: The 2003 Revision* (POP/DB/MIG/Rev.2003 and ESA/P/WP.188), data in digital form.

^a Excluding Armenia, Azerbaijan, Georgia, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan, Turkmenistan and Uzbekistan.

^b Excluding Belarus, Estonia, Latvia, Lithuania, the Republic of Moldova, the Russian Federation and Ukraine.

El concepto de “migrante internacional” utilizado en estas estimaciones es el de una persona que vive fuera de su país de nacimiento. Las cifras indican que, entre 1960 y 2000, el número de migrantes internacionales creció en un 130 %. Entretanto, la población a nivel mundial creció en un 100 %; de manera que el número de migrantes en proporción a la población mundial creció de forma muy ligera, de un 2.5 % a un 2.9 %. Si se elimina además el efecto que en dichas cifras supuso la desaparición de la URSS (que produjo flujos de población, pero que creó también “migrantes” por la aparición de nuevos países), entonces la cifra correspondiente a 2000 sería de un 2.5 %; es decir, la misma de 1960. A título comparativo, durante el mismo periodo el comercio internacional creció desde un poco más de un 12 % hasta un 25 % del producto mundial (medido en dólares corrientes). De hecho, y teniendo en cuenta que el mencionado informe de las Naciones Unidas correctamente indica que la migración involucra a más países – emisores y receptores – en la actualidad que hace 40 años, esto debe querer decir que, en proporción a la población, la migración en muchos países (algunos de ellos afectados por las migraciones de hace 40 años) es actualmente menos significativa de lo que lo era entonces. En este sentido parece extraño que el consenso existente a nivel

mundial sobre el rápido crecimiento del fenómeno migratorio sea tan fuerte. Un observador muy experimentado, analizando estos datos, ha concluido que “ni los niveles ni las tendencias experimentadas por la migración internacional a nivel global han sido sorprendentes” (Zlotnik, 1999, p. 23).

Una razón de esta contradicción es que las cifras que aparecen en la tabla de la encuesta de las Naciones Unidas pueden estar de alguna manera infravalorando el número de migrantes. La migración no tiene porque ser necesariamente permanente y muchos migrantes regresan a su país de nacimiento después de algún tiempo. Por lo tanto, existen muchas más personas que alguna vez en sus vidas han sido migrantes que las que se encuentran viviendo fuera de sus países de nacimiento en un momento dado; y la cantidad de los primeros ha crecido más rápidamente que la de los segundos. Además, muchos migrantes no se recogen en las estadísticas oficiales debido a que no están oficialmente registrados. A dichas personas se las conoce con frecuencia con el nombre de inmigrantes ilegales o simplemente “ilegales”, “sin papeles” o “indocumentados”. No existen estimaciones precisas de las personas en tal situación y a menudo su cuantía se utiliza de forma poco escrupulosa por razones políticas (en otras palabras, se exagera por aquellos que se oponen a la inmigración y viceversa).

La razón fundamental de por qué el consenso se aleja tanto de las cifras agregadas se pone de manifiesto en las cifras desagregadas. Mientras que parece haber habido muy poca variación en el número de migrantes en proporción a la población mundial, ha habido cambios extraordinarios en relación a la dirección de las migraciones. En 1960 había un 50 % más migrantes en los países en desarrollo que en los desarrollados (excluyendo a la URSS). En el año 2000 ese patrón había variado, existiendo un 25 % más de migrantes en los países desarrollados que en los países en desarrollo. Entre 1960 y 2000, el número de migrantes en los países desarrollados creció de un 3.2 % a un 6.8 % del total de su población. El consenso de que la migración a nivel mundial ha crecido de manera importante se deriva, así, del hecho de que ha crecido especialmente rápido en los países que dominan los medios de comunicación y la política a nivel mundial.

La migración desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados (a menudo denominada migración Sur-Norte) no es la única clase de migración existente, pero su importancia es evidente y por lo tanto no es inapropiado que los cinco artículos de este número especial de la *Revista* traten algún aspecto de la misma. Hemos intentado buscar un equilibrio dentro de cada uno de artículos y entre los distintos artículos para analizar ambos extremos de los flujos migratorios de Sur a Norte. Tres grandes rutas de emigración (desde América Latina hacia Estados Unidos, desde el Norte de África y Turquía hacia Europa Occidental y desde Asia meridional y Asia Oriental hacia los países productores de petróleo del Golfo Pérsico) son el objeto de cuatro de estos artículos. Esra Erdem nos recuerda, sin embargo, al considerar el caso de Turquía, que es una

simplificación excesiva la de designar a los países como emisores o receptores de migrantes. Turquía, como ocurre con muchos otros países, es un país de inmigración y tránsito así como de emigración. Otros tres países que se tratan en estos artículos (México, Marruecos y España) también reciben un número significativo de inmigrantes que tienen la intención de proseguir su ruta hacia el norte, sin siempre conseguirlo. Otros países se han convertido en los años recientes en países receptores y emisores de migrantes. Una estimación de 1990 indicaba que tanto los inmigrantes como los emigrantes en proporción a la población alcanzaban más de un 1 % en los siguientes países: Somalia, Paraguay, Bolivia, Burkina Faso, República Dominicana, Jordania, Sudán, Botswana, Polonia, Corea del Sur y Túnez (Segal, 1993, pp. 128–131). Es muy posible que algunos otros países se hayan sumado desde entonces a esta lista, siendo Turquía uno de ellos.

La distribución no aleatoria de las migraciones implica que cada vez haya más lugares donde éstas se convierten en un rasgo verdaderamente significativo de la vida social y económica, ya que son muchas las personas que migran desde ellos o hacia ellos. Varios de los artículos de este número especial tratan sobre dichos lugares. Quizá la principal frontera entre el Norte y el Sur sea la frontera entre México y los Estados Unidos. Más de 10 millones de personas nacidas en México viven ahora al norte de esa frontera. Ello supone más de un 7 % de la población mexicana y un 4 % de la población estadounidense, de la que un 13 %, la mayoría de ellos con antecedentes mexicanos, se definen oficialmente como hispanos (ver MacEwan). Las remesas de divisas de los mexicanos y de los mexicanos nacidos en Estados Unidos suponen en la actualidad un 6 % de los ingresos por exportación de México, con un importe por encima de los 400 dólares anuales por persona en las provincias donde la emigración es más intensa. Otro caso que se estudia en este número es el de la migración norteafricana. Al menos 3 millones de personas que han nacido en países magrebíes, Marruecos, Argelia y Túnez, viven ahora fuera de sus países (la mayoría de ellos en Europa Occidental). Esa cantidad supone más de un 4 % de la población de esa área y es así mismo un porcentaje significativo de la población de los países europeos donde se concentran (casi un 5 % en Francia, un 1.5 % en Bélgica y más de un 1 % en Holanda y España) (ver Sutcliffe). Cerca de 2 millones de personas de origen o ciudadanía turca viven en Alemania; lo que representa aproximadamente un 3 % de la población de Alemania (ver Erdem). En los países del Golfo Pérsico una proporción muy alta de la población residente y de la mano de obra la constituyen expatriados (oscilando entre un 28 % en Omán y un 76 % en los Emiratos Árabes Unidos); y los lugares de procedencia de estos expatriados también están concentrados: un gran número de migrantes procede de la India, de entre los cuales un porcentaje muy alto proviene del estado de Kerala, y de entre los cuales una proporción muy importante procede de unas pocas provincias (ver Willoughby). Por lo tanto, ni por lo que se refiere a su lugar de procedencia ni por lo que se refiere a su lugar de destino, se distribuyen los

migrantes de forma arbitraria a nivel mundial, sino que se encuentran muy concentrados.

Esta concentración significa que la migración es un poderoso motor de cambio social, tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino. Un aspecto importante de ese cambio ha sido el surgimiento de la familia u hogar multinacional. En el siglo XIX buena parte de la migración era definitiva y los migrantes tendían a nunca regresar a sus países de origen. En el siglo XXI, en cambio, la migración está creando comunidades de personas que viven su vida en dos sitios. Pueden emigrar y volver varias veces a lo largo de sus vidas; e, incluso en el caso de estar asentados en el país de destino, pueden hacer visitas frecuentes a sus países de origen y tener un contacto regular con sus familias y amigos a ambos lados del flujo migratorio. Turquía, Marruecos y Kerala son todos ejemplos importantes de esta tendencia.

Este constante flujo bidireccional de personas significa que las fronteras nacionales adquieren un significado nuevo en la vida social de millones de personas. Ya no son líneas que haya que atravesar de forma permanente y que supongan un límite distante del espacio de muchas personas, sino que son fronteras que atraviesan el espacio vital de millones de familias e individuos multinacionales. La legislación sobre fronteras ha pasado, por tanto, a tener efectos, no tanto sobre las oportunidades de las personas, sino sobre sus vidas diarias. Las fronteras, el cruce de las mismas y el estatus legal de los migrantes a ambos lados son factores fundamentales en el análisis de la migración. Aún así, gran parte del estudio sobre migraciones se está haciendo bajo el supuesto implícito de que los incentivos u obstáculos a la migración son enteramente económicos y no tienen nada que ver con su legalidad. El estado legal de los emigrantes y sus efectos económicos apenas sí se discuten. Sin embargo, en un momento en que todos los observadores están de acuerdo en que un número creciente de migrantes no cuenta con los papeles y permisos necesarios, este factor debe adquirir una mayor relevancia. Así, en los artículos de este número se presenta algún intento de contemplar en el análisis el significado del cruce de las fronteras, de la legalidad y de los derechos de los emigrantes.

El carácter de la migración hacia los países desarrollados ha cambiado de forma fundamental desde 1960. Esto ha sido como consecuencia de que una proporción abrumadora de migrantes procede de países en desarrollo. Éste no era el caso en 1960, cuando muchos de los países emisores en desarrollo acababan de emerger del mandato colonial, que en muchos casos había impedido la salida de la gente de sus países de nacimiento. Y desde 1960 algunos de los principales países receptores de migraciones (especialmente Estados Unidos, Canadá y Australia) se han desembarazado en buena medida del racismo que había caracterizado sus leyes de inmigración. Antes de la aprobación de la ley de inmigración Hart-Cellar en 1965 casi el 90 % de los inmigrantes en Estados Unidos procedían de Europa y de Canadá; en el año 2002, menos de un 20 % llegaban desde países desarrollados. El aumento

del precio del petróleo en la década de los setenta dio otro gran impulso a la migración, esta vez desde un grupo de países en desarrollo (en Asia meridional) hacia otro (los países ricos en petróleo de Asia Occidental). Los cambios en las restricciones legales, un conocimiento más amplio de las posibilidades, transporte y comunicaciones más económicos, y el establecimiento de un núcleo de población de muchos países pobres en países ricos de destino, han supuesto no sólo el aumento de la migración desde el Sur, sino también el crecimiento del deseo de migrar.

El énfasis de la legislación en los países de destino ha virado hacia un mayor control y una mayor restricción de la inmigración. Un informe reciente ha estimado que los 25 países más ricos del planeta “están gastando aproximadamente 25-30 mil millones de dólares al año en mecanismos de aplicación de leyes de inmigración y de procesos de asilo” (Martin, 2003). Sin embargo, Douglas Massey, resumiendo una serie de estudios, ha destacado que existe poca evidencia de que un control más riguroso en las fronteras “haya conseguido disuadir a los migrantes indocumentados de buscar la forma de entrar en los Estados Unidos; desanimar a los migrantes antes indocumentados a realizar viajes de regreso; prevenir que los inmigrantes ilegales atravesasen con éxito la frontera; convencer a los inmigrantes indocumentados establecidos de que vuelvan a sus países de origen; o impedir que los empresarios contraten trabajadores no autorizados” (Massey, 1999:317, se omiten referencias).

Como alternativa a la ineficacia de las prohibiciones, se ha contemplado la liberalización de otras relaciones económicas como una forma de reducir la presión migratoria (ver los artículos de MacEwan y Sutcliffe en este número). De cualquier manera, la migración se ha convertido en un asunto central y divisivo en la política de virtualmente todos los países de destino; un asunto que se ha hecho aún más conflictivo desde la destrucción del *World Trade Center* de Nueva York. Ciertamente, gran parte del debate político en las democracias desarrolladas es una forma de teatro, que permite a los políticos hacer ver que responden a la presión de la opinión pública cuando en realidad no lo están haciendo (Massey, 1999). En cualquier caso, la dificultad creciente de obtener visados para los Estados Unidos desde 2001 ha causado numerosos problemas a los estudiantes extranjeros y a las universidades estadounidenses donde desean estudiar. Algunos autores llegan a afirmar que dichas restricciones amenazarán a largo plazo la hegemonía Norteamericana en el terreno científico; otra expresión de las ambigüedades extremas relacionadas con la emigración de Sur a Norte. El futuro de la legislación en relación a la inmigración, por tanto, es una de las cuestiones más controvertidas y no resueltas de la política en las democracias económicamente desarrolladas.

La inmigración hacia los países desarrollados suscita importantes interrogantes políticos sobre derechos humanos, comunidades, conflicto y cultura. Pero está también en el centro de numerosos debates económicos; debates quizá más abiertos que muchos otros, dado que la disciplina económica no está dominada por un enfoque paradigmático de la cuestión, como pueda estarlo en relación, digamos, con el comercio internacional. Un

primer debate económico en que aparece la migración es el relacionado con el mercado laboral. La simple teoría económica nos llevaría a pensar que más inmigración significa salarios inferiores y quizá un mayor desempleo en los países de destino. Pero, de hecho, las numerosas investigaciones en torno a este tema curiosamente no han logrado unanimidad sobre los efectos de la inmigración en los mercados laborales. En cambio, han generado toda una serie de interesantes hipótesis de por qué las teorías económicas más sencillas no funcionan (mercados laborales fragmentados, economías de enclave...), algunas de las cuales se tratan en el artículo de Albert Recio y sus colegas, publicado en este número. Se han utilizado una larga lista de argumentos para demostrar que la migración conlleva el deterioro de los salarios y de las condiciones laborales de los trabajadores (especialmente de aquéllos con salarios más bajos) en los países receptores. Pero dado que existe muy poca evidencia de que los mercados laborales locales se vean afectados de tal modo, un nuevo argumento popular entre los que se oponen a la inmigración consiste en afirmar que los efectos negativos se experimentan en puntos geográficamente distantes del mercado laboral nacional, donde se reducen los incentivos para moverse desde áreas con gran desempleo y bajos salarios hacia áreas donde el empleo de inmigrantes demuestra que existen oportunidades de trabajo. Como todas las demás hipótesis, ésta es también muy controvertida.

La gran mayoría de las investigaciones empíricas sobre la migración y el mercado laboral omiten las referencias a las condiciones legales y de organización en que trabajan los inmigrantes; en otras palabras, sabemos muy poco sobre los efectos en el mercado laboral de la presencia de trabajadores ilegales o del impacto de las distintas políticas seguidas por parte de las organizaciones laborales (ambas cuestiones son aludidas por Arthur MacEwan). Es el temor a que la teoría económica básica funcione lo que ha hecho que la mayoría de las asociaciones laborales contemplen la inmigración con suspicacia en el mejor de los casos. El reciente viraje de política por parte de la AFL-CIO en Estados Unidos (ver MacEwan) podría ser un importante indicador de cambio. Sugiere que se ha entendido que puede que no sea tanto la presencia de inmigrantes lo que plantea una amenaza para los trabajadores existentes, sino el hecho de que un número creciente de ellos esté indocumentado y, por tanto, carezca de un mínimo de derechos legales y de capacidad de negociación. Su débil posición negociadora y su vulnerabilidad a las amenazas significan que un número importante de trabajadores sufre sobreexplotación, lo que a su vez tiende a debilitar el poder de negociación de los trabajadores en general. Así pues, está apareciendo un gran agujero en la suposición generalizada de que el trabajo organizado se opondrá "naturalmente" a la inmigración. No existe, que yo sepa, ningún estudio sobre el mercado laboral que investigue las consecuencias de la ilegalidad de los inmigrantes en contraposición a su número; y es necesaria una investigación seria en relación a esa cuestión.

España es uno de los países que refleja la complejidad de las relaciones entre la inmigración y el mercado laboral. Era el país con mayor desempleo

de los 15 países miembros de la Unión Europea antes de la ampliación de 2004. Hasta hace poco, había poca inmigración. Desde el año 2000, sin embargo, el índice de inmigración ha crecido de forma importante y, a pesar de ello, la tasa de desempleo ha disminuido. Algo de lo que hay detrás de esta misteriosa refutación de la clásica teoría económica de la oferta y la demanda se desentraña en el artículo de Albert Recio *et al.*, que se publica en este número. Los autores exploran la forma en que trabajadores inmigrantes legales e ilegales afectan a la estructura de los mercados laborales segmentados en España. De forma similar a la de AFL-CIO, los sindicatos españoles en el año 2005 dieron su apoyo masivo a la regularización de los trabajadores inmigrantes indocumentados, consiguiendo así un mayor equilibrio entre los derechos de los trabajadores inmigrantes y nativos. La cuestión de los efectos de la presencia de inmigrantes en un país con altos niveles de desempleo y salarios bajos también es planteada por Esra Erdem en su artículo sobre Turquía.

La migración es un tema cada vez más debatido en relación a los sistemas del estado de bienestar. Ha habido discusiones interminables sobre si los inmigrantes son contribuyentes netos o beneficiarios netos de los sistemas de bienestar. Y esto es parte de un debate más general sobre la competencia por los recursos existentes entre los residentes anteriores y nuevos. Al igual que la discusión sobre cuestiones laborales, ésta tampoco ha alcanzado ningún consenso, y de nuevo las respuestas dependen en parte del estatus legal de los inmigrantes y se extienden hacia cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Un argumento que se escucha cada vez con mayor frecuencia, no sólo de conservadores sino también y crecientemente de aquéllos que se presentan como progresistas, es el de que la inmigración más allá de ciertos límites mina el estado de bienestar, ya que socava los sentidos nacionales de comunidad y por lo tanto la voluntad de los votantes de votar en favor de medidas que benefician a aquéllos considerados como de una comunidad distinta. Éste es un argumento aplicable a minorías étnicas u otras minorías nacionales, tanto como a los inmigrantes como tales. Por contraposición, también empieza a ser habitual escuchar el argumento de que los inmigrantes son necesarios para preservar el estado de bienestar, dado que su presencia compensa el envejecimiento de las poblaciones nacionales que amenaza el mantenimiento de las pensiones y otros gastos sociales. Estos argumentos no son temas centrales en los artículos que aparecen en este número, pero se espera que jueguen un papel cada vez más importante en el conflicto político sobre las futuras normativas sobre inmigración.

Las causas y las consecuencias económicas de la emigración de los países en desarrollo son así mismo el objeto de importantes discusiones económicas. La emigración era habitualmente considerada como algo claramente negativo para el desarrollo de los países pobres, ya que llevaba a la “fuga de cerebros”. Los enfoques más recientes sobre lo que ha venido a denominarse “nexo

migración-desarrollo” han traído consigo muchas matizaciones a este argumento (Nyberg–Sørensen *et al.*, 2002). Dado que muchos migrantes regresan en algún momento a sus países de origen (e incluso pueden ser animados para que así lo hagan), el flujo bidireccional puede ser considerado en ocasiones como un proceso de “mejora de cerebros”, por el que se transfiere conocimiento técnico a los países en desarrollo. El drenaje de personas en general, sin embargo, tiene otra consecuencia cuya importancia ha sido recientemente enfatizada, a saber, el flujo de retorno de las remesas de emigrantes. El volumen real de estos giros ya empequeñece la ayuda oficial al desarrollo y muchos argumentan que suelen ser empleados de forma mucho más favorable para el desarrollo que la propia ayuda oficial. Si estimulan o no la inversión, y si incrementan las desigualdades, son algunas de las preguntas que se han formulado pero que aún no tienen una respuesta definitiva. Son temas que John Willoughby y Bob Sutcliffe tratan en sus artículos.

Un grupo adicional de temas económicos a debate se refiere, no a lo que sucede en países desarrollados o en desarrollo, sino a la interacción entre ambos. Generalmente se asume que la pobreza y la desigualdad internacional estimulan la emigración. Tal idea popularizó el argumento, en los países desarrollados, de que la migración podría limitarse mediante un incremento de la ayuda al desarrollo a los países emisores. No obstante, se ha hecho evidente que esto no es completamente cierto, ya que no son normalmente los países más pobres o las clases socialmente más pobres las que producen un mayor número de migrantes. En parte porque la migración misma debe ser financiada (el viaje, los permisos, quizá la adquisición de documentos falsificados, los primeros días/semanas de estancia en el país de destino...), son a menudo países y clases sociales con mayores recursos los que producen un número desproporcionado de emigrantes. Esto ha llevado a muchos países desarrollados a abandonar la idea de que el desarrollo vaya a reducir la migración y adoptar en cambio políticas de inmigración más restrictivas. Éste es otro ejemplo de la ausencia de cualquier tipo de consenso duradero en los debates sobre migración. Los argumentos tienden a improvisarse y a desecharse con la misma rapidez.

La mayor parte de la discusión económica sobre migración ha dado prioridad a sus efectos sobre la evolución macroeconómica de los países emisores y receptores y, en particular, sobre los ingresos y el bienestar en los países desarrollados de destino. Por ejemplo, la función objetiva en los escritos favorables a la migración de Julian Simon son el bienestar de los residentes previos en Estados Unidos; y ello ha sido común entre otros autores. Son muy pocos los escritos que se hayan centrado en los ingresos y el bienestar de los emigrantes de países en desarrollo. John Willoughby hace de ello el eje central de su artículo y demuestra lo común que es que los emigrantes, a pesar de ganar más de lo que podrían ganar en sus países de origen, se sientan defraudados de forma sistemática. Otros artículos hacen referencia

a los exorbitantes pagos que se extraen de aquéllos que aspiran a cruzar el Mediterráneo o Río Grande sin permisos (ver Sutcliffe y MacEwan en este número). Sin embargo, como argumenta Willoughby, la experiencia migratoria, aún a pesar de todas sus dificultades y sufrimientos, ha mejorado la posición económica y a veces social de los migrantes en sus países de origen.

Una de las formas de aumentar la atención prestada a lo que la emigración supone para los propios migrantes, es la de atender a los efectos relacionados con el género. Las Naciones Unidas estiman que del total de migrantes un 48.6 % son mujeres (ONU 2004, Tabla II.2), lo que supone aproximadamente un punto porcentual menos que la proporción de mujeres en la población mundial. Pero para cada nacionalidad de origen y para cada país de destino la composición por géneros es diferente. Oscila desde grandes mayorías de hombres a grandes mayorías de mujeres, en función de las causas de la emigración y de las oportunidades de trabajo disponibles en los países de destino. Existe también una compleja relación entre la migración y la participación de la mujer en el mercado laboral, tanto en los países emisores como en los receptores. Algunos ejemplos de esta relación se recogen en los artículos de MacEwan, Willoughby y Sutcliffe publicados en este número. La migración puede ser un estímulo importante para que las mujeres incrementen su papel social y económico. Muchos autores han señalado cómo en los países de origen la emigración masculina permite y requiere que las mujeres desempeñen papeles más importantes a nivel tanto doméstico como público, aumentando a veces su participación en el empleo retribuido. Y la decisión de emigrar de las mujeres algunas veces es así mismo una decisión de entrar en el mercado de trabajo remunerado. Algunos de los artículos que se publican en este artículo hacen referencia al cambiante equilibrio de géneros de la migración. Ahora emigran más mujeres que en el pasado y más mujeres emigran para realizar trabajos retribuidos. A menudo, no logran escapar de la sobrecarga de duro trabajo o aún peor (ver Willoughby sobre los países del Golfo) o no pueden escapar de una rígida limitación de los trabajos a los que pueden acceder. La migración de las mujeres se ha abierto en parte como consecuencia de la demanda de mano de obra barata para el trabajo doméstico, para algunas profesiones relacionadas con el cuidado de personas (por ejemplo, enfermería) y para ciertos trabajos industriales (las maquiladoras Mexicanas). Y junto a la rígida división de trabajos disponibles por géneros, se ha desarrollado un patrón basado según los países de origen. Así pues, en los países del Golfo la mayoría de los trabajadores varones provienen de Asia meridional, mientras que las trabajadoras mujeres provienen de Sri Lanka, Indonesia y Filipinas (ver Willoughby).

La migración contemporánea de Sur a Norte es un épico drama político y económico que está todavía en sus primeras escenas. Su significatividad como cuestión política, especialmente en los países de destino, empujece su importancia demográfica y económica. La demografía y la economía generalmente entran en el debate para reforzar un extremo u otro de lo que es

una disputa básicamente política. Al mismo tiempo las presiones económicas y demográficas que produce la migración no son alteradas por la acción política y, de ese modo, la emigración sigue produciéndose a pesar de que los políticos adopten, o aparenten adoptar, medidas para detenerla. Una razón básica de la divergencia entre lo que los políticos en los países democráticos de destino prometen y lo que ocurre en la realidad es la existencia de derechos civiles y humanos amparados en las constituciones y las leyes. Cuanto más democrático es el país, más difícil es permitir el ejercicio de derechos por unos y no por todos. De modo que las medidas que podrían ser efectivas para el control de la inmigración (repatriaciones forzosas a gran escala; represión despiadada en las fronteras; etc.) son difíciles de aplicar. Parte de la naturaleza de la democracia es su universalidad. Dividir a la gente de un mismo espacio político en dos grupos, con distintos grados de derechos, es quizá imposible sin trasladar la totalidad del sistema político hacia un totalitarismo represivo. Los ejemplos del apartheid y del nazismo son ilustraciones obvias. Pero es igualmente claro que existe un conflicto real entre las presiones hacia la democratización y la necesidad de las elites de mantener un control rígido sobre la migración en los países del Golfo, como explica John Willoughby. Y del mismo modo que una mayor democracia en los países del Golfo amenaza el control efectivo de la inmigración, para los estados liberales de Occidente un control más riguroso de la inmigración puede amenazar la democracia. Esra Erdem plantea la situación de los derechos de los migrantes en Turquía, uno de los países cuyos ciudadanos que emigran reclaman sus derechos en Europa y donde los inmigrantes procedentes de otros países reclaman sus derechos en Turquía.

La emigración puede ser una experiencia muy difícil. Como colectivo involuntario, a los migrantes se les condena a menudo por pecados que no han cometido; y a menudo son objeto de discriminación. A pesar de ello y aun cuando frecuentemente se exageran las cifras, la migración parece estar destinada a seguir creciendo con independencia de las medidas que los países receptores adopten para restringirla. Y buena parte de los estudios sobre la experiencia de los emigrantes demuestra que en general la mayoría de ellos hace un balance positivo de su experiencia a pesar de los problemas con que se encuentran. La conclusión que se desprende de varios de los artículos contenidos en este número es una conclusión común dentro de un mundo sin respuestas simples: la migración no es una panacea para la pobreza, el subdesarrollo o la desigualdad; pero para muchas personas en el mundo hay algo que es peor que ser emigrante: no ser emigrante.

Estos artículos se han diseñado como una pequeña contribución a los debates sobre esta cuestión tan explosiva políticamente y que tan indigerible parece para buena parte de las escuelas de pensamiento en las ciencias sociales.

Este número de la *Revista de Economía Mundial* se completa con un artículo en la Sección General: dos en la Sección de Divulgación, Revisión y Ensayos, y reseñas bibliográficas.

En la Sección General, el trabajo de José Ignacio Antón Pérez (Universidad de Salamanca) evalúa, desde una perspectiva crítica, la teoría y la práctica de las reformas en los sistemas de pensiones acometidas en América Latina en las últimas décadas. En la Sección de Divulgación, Revisión y Ensayos se incluyen dos artículos que complementan los trabajos de la Sección Especial, al tratar cuestiones relacionadas con las migraciones internacionales. Por un lado, José Alfonso García Martínez (Universidad de Murcia) trata las interrelaciones entre la inmigración, la inserción laboral y la integración social, con especial atención al caso de España. Por otro lado, José Luis Groizard Cardosa (Universidad de las Islas Baleares) revisa las recientes aportaciones teóricas y empíricas sobre las relaciones entre emigración y desarrollo, deteniéndose en particular en las causas de las migraciones y en sus efectos sobre los países emisores en desarrollo.

Bob Sutcliffe
Universidad del País Vasco

REFERENCIAS

- Hamilton, B. y Whalley, J. (1984): "Efficiency and Distributional Implications of Global Restrictions on Labour Mobility: Calculations and Policy Implications", *Journal of Development Economics*, 14, 1/2, 61-75.
- Martin, P. (2003): *Bordering On Control: Combating Irregular Migration in North America and Europe*, International Organization for Migration, Geneva.
- Massey, D. (1999): "International Migration at the Dawn of the Twenty-First Century: the Role of the State", *Population and Development Review*, 25, 2, junio, 303-322.
- Nyberg-Sørensen, N.; Hear, N.V. y Engberg-Pedersen, P. (2002): "The Migration-Development Nexus Evidence and Policy Options State-of-the-Art Overview", *International Migration*, Special Issue 2, 40, 5, 3-47.
- Segal, A. (1993): *An Atlas of International Migration*, Hans Zell, London.
- OECD (2005): *Trends in International Migration: Annual Report 2004 edition*, OECD, Paris.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs (2004): *World Economic and Social Survey 2004: Part II International Migration*, UN, New York. <http://www.un.org/esa/policy/wess/>
- United State Census Bureau (2005): *International Data Base*, website: www.census.gov/cgi-bin/ipc/
- Zlotnik, H. (1999): "Trends of International Migration since 1965: What Existing Data Reveal", *International Migration*, 37, 1, 21-61.

